

¡ADELANTE!

SEMENARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR: SIRO LOPEZ SANJUAN.

Precios de Suscripción:

En Yecla: 0'30 ptas. al mes.

Fuera: 1'75 » trimestre.

Pago adelantado.

Número suelto

10

céntimos.

Se admiten anuncios
a precios convencionales

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: PI Y MARGALL, 17

AÑO I

YECLA 12 de Junio de 1926

NÚMERO 2

Del Ambiente y la Vida

«Lasciate Omnia Esperanza»

.....*Futano de tal, de Totana: Zutano de cual, de Vigo: Perengano de allá, de Villena.....* Nada, en ninguna de las dos listas oficiales aparece el nombre de Yecla ni de ningún exprisionero yeclano. ¡Quizá mañana la lista oficial sea más benévola y entre la escueta sequedad de su información, descuelle el nombre de Yecla parejo con el de algún soldado conocido que al derrumbarse el quimérico imperio del fantasmagórico Ab-del-Krin, salvó su libertad y su vida de las legendarias (por lo feroces) garras de los secuaces del cabecilla rifeño. ¡Pero, nadal! El mutismo oficial sigue y la esperanza se alejanda vez más de nuestros corazones!

En medio de esa alegría infinita que hoy reina en el alma de España entera por el derrumbamiento del trágico fantasma marroquí, las cuerdas de nuestro sentir yeclano vibran dolorosamente al saber con certeza oficial, que entre esos héroes rescatados de las crueldades rifeñas, no figura el nombre de uno de los muchos hermanos nuestros desaparecidos en estos últimos años en esa comarca fatídica.

¡La esperanza por ellos, rozó con sus alas nuestras frentes y fué a posarse muy lejos de nuestros lares!

No es que nos dolamos envidiosos de la alegría que hoy sentirán otros pueblos afortunados por el rescate de alguno de sus hijos que, quizá, como nosotros, llorándole por muerto. Al contrario, todo el sentimentalismo que como españoles y como hombres puede anidar en nuestros corazones, palpita al unísono de la infinita alegría de España, y con ella, con la de esos pueblos a los que les cupo la suerte de recobrar al ser querido que gemía en la esclavitud y para quien toda esperanza de liberación estaba muerta.

Nuestra alegría está en esos liberados, más a pesar de ella, la amargura de la decepción acibara nuestra alma, y ese algo que,

como cristianos y como humanos debiera no existir en nuestro espíritu, tira de nuestro sentir y encalabrina en nuestro ser todos los dormidos fueros raciales, fueros de tribu, de cábila si queis, fueros de sangre al fin que se encrespan y se agitan al mirar a otras tribus más afortunadas a las que la suerte favoreció con los dones de la liberación de sus hijos.

¡No debiera ser, pero es así! El supremo egoísmo de mirár por los nuestros es santo y como tal lloramos la mala fortuna de que en este repique de gloria, las risas de esas campanas el viento las lleve muy lejos de nosotros, y solamente el eco de esa alegría, resuena en nuestra alma como un murmullo funeral por los que se fueron para no volver, por los caídos sin esperanza de liberación....

Y al dolernos de esa mala fortuna, recemos con esas madres en cuyo corazón fué asesinada la *Esperanza*.

J. Gimenez Roses.

ADVERTENCIA

A los señores suscriptores de fuera que no hayan remitido el importe de la suscripción, se les ruega to hagan antes del próximo número, para no interrumpir el envío de este semanario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Calle de España núm. 14

|||

CAPITAL IMPUESTO: 1.700.000 Pesetas

Préstamos s/. Efectos, con garantía personal e hipotecarios

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan: 4 0/10

C/C. A LA VISTA

Intereses que se abonan: 2 0/10

Caja abierta todos los días laborables de 10 á 1

Chinitas al Santo

Esto que voy a contaros pasaba en mis buenos tiempos....

En la vertiente del monte, junto al «molino de viento», un pilar se levantaba con hornacina en el centro, y tras una reja endeble pintado en amplio azulejo, estaba la erguida imagen de San Cristóbal.

Y es cierto que iban las chicas solteras pensando en el casamiento a tirarle una chinita al Santo, y si con acierto le daban en el ombligo, les salía novio presto.

Se derrumbó aquel templete y todo se vino al suelo, y por eso ahora me explico que mengüen los casamientos, que no lo motiva el lujo de despilfarrar y excesos como proclaman a voces, con indignación, los viejos. Levántese nuevamente donde estaba antes, expuesto, el pilar con San Cristóbal. ese Santo milagrero y veréis a las solteras trepar pronto por el cerro para tirarle chinitas al ombligo.

Mas sospecho que han de ser tantos disparos los que harán en breve tiempo, que habrá que ponerle faja umbilical, (un braguero).

Maximiliano G. Sortano.

Antonio Molina Especialidad en calzado a la medida.

Niño, 22.—YECLA

Intereses Nacionales

DE VITICULTURA
Por Rogelio Azorin Navarro
(CONCLUSIÓN)

El éxito logrado no ha sido, no ha podido ser tan absoluto como deseamos. Pero teniendo en cuenta el poco tiempo que lleva de existencia la Unión, los muchos y fortificados enemigos con quienes ha habido que luchar, y, sobre todo, el abandono inexplicable en que hemos tenido tantos años nuestros intereses vitícolas, ese éxito es superior, extraordinariamente superior a lo que lógicamente pudiera esperarse. ¿Cómo podíamos pretender desandar en un momento el camino andado durante tanto tiempo? ¿Cómo podíamos demoler súbitamente todo lo que se ha construido en contra nuestra a ciencia y paciencia de nosotros? ¿Cómo destruir de un soplo tantos intereses creados, al amparo de nuestra apatía, de nuestro abandono, de nuestra criminal indiferencia?

De no haberse constituido la Unión y tener la suerte de estar al frente de ella hombres tan capacitados, tan entusiastas y de tantas energías como los Sres. Tarín, Carrión y otros, pero principalmente éstos, el vino estaría hoy a peseta la arroba, el Gobierno no se hubiera preocupado de este asunto y por tanto, no existiría el Decreto-Ley que tanto nos beneficia y que antes de regir ha sido causa de que suba el precio del vino dos o tres reales en arroba.

Veamos con la concisión posible, qué es lo que hemos conseguido con el referido Decreto-Ley.

El Estatuto Municipal autoriza a los Ayuntamientos a gravar el hectólitro de vino con un impuesto de consumos de cinco a diez pesetas. Pero hay Ayuntamientos que cometiendo una transgresión legal, cobran de 25 a 30 por hectólitro. Esto es, de 4 a 5 pesetas por arroba, aproximadamente. Estos Ayuntamientos son los de las provincias descampadas. El Decreto dispone que en el ejercicio económico de 1926 a 1927, todos los Ayuntamientos que tengan establecido el impuesto de 10 pesetas, lo rebajarán a 7'50 y en el ejercicio de 1927 a 1928, a 5. Los que tengan establecido el impuesto de 5 pesetas, no podrán aumentarlo y los que no cobren impuesto no podrán establecerlo. Veremos si esos Ayuntamientos que cobran más de lo que la Ley autoriza, quieren salirse por la tangente. La Unión de Viticultores debe evitarlo.

Nosotros pedíamos que se suprimiera en absoluto todo impuesto sobre el vino.

Respecto a la cuestión de alcoholes, se dispone, que no pueda emplearse el alcohol industrial en usos de boca, en tanto el precio del de vino no pase de 250 pesetas el hectólitro. Se equipara el alcohol de orujo al industrial y se obliga a los importadores de gasolina a mezclar con ella el 2 por ciento de alcohol de orujo e industrial. Se aumentan las